

## ACTA NO. 12 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día Jueves 23 del mes Diciembre del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo**, los **C.C. C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA, PRIMER REGIDOR, C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ, SEGUNDO REGIDOR, ING. MIGUEL GALOMO GOVEA, TERCER REGIDOR, C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ CUARTO REGIDOR, C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ, QUINTO REGIDOR** así como el **LIC. JORGE DUARTE MARTÍNEZ, Síndico Municipal**. Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE SOLICITUD PARA DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SE PRETENDE RECAUDAR PARA EL EJERCICIO 2022 EN LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE CATASTRO, T.J ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA.
- IV. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Como primer punto el **LIC. J. Jesús Marúm Sánchez López, Secretario General del H. Ayuntamiento**, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al **C.P. Luis Carlos Pereyra Govea Presidente Municipal Constitucional** que se encuentra la **Totalidad de los integrantes del H. Cabildo**.

**II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.-** Instalación legal de la Sesión y Verificación del Quórum a cargo del **C.P. Luis Carlos**

Pereyra Govea, Presidente Municipal de San Ciró de Acosta, S.L.P., quien determina que estando presentes la Totalidad de los miembros del H. Cabildo, existe Quórum Legal, por lo que es procedente su instalación y declara abierta la Asamblea siendo las 14:14 horas del día **Jueves 23 de Diciembre del 2021** y hace saber a los presentes que son válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

**III.-PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE SOLICITUD PARA DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SE PRETENDE RECAUDAR PARA EL EJERCICIO 2022 EN LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE CATASTRO, T.I ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA.-** En uso de la voz el Secretario General Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López, presenta el oficio N. CATASTRO/DIS/21, turnado por el T.I. Antonio Santana Dianas Medina, Director de Catastro Municipal mediante el cual solicita la autorización y aprobación del descuento del impuesto predial que se pretende recaudar para el ejercicio 2022, respecto de los meses de enero 15%, febrero 10% y marzo 5%, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal, C.P. Luis Carlos Pereyra Govea manifiesta que es necesario hacer estas promociones ya que son los ingresos que se tienen que captar y que necesitamos en el Municipio, y así poder incentivar a la gente a pagar para que se pongan al corriente. En uso de la voz la regidora Ana Laura Colunga Ruiz comenta que es necesario que el Presidente Municipal haga un promocional respecto al programa de descuentos del pago del impuesto predial para que así la gente esté enterada de este beneficio. Así mismo se anexa dicha solicitud:

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Socio Municipal  
Jennifer Flores  
Luis C  
Ana Laura Colunga Ruiz



**MUNICIPIO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CATASTRO/VALUACIÓN  
SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P. A 23 DE DICIEMBRE DE 2021.  
AGUAYTIL, BATAHUA

**C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.

El que suscribe, T.I. Antonio Santana Dianas Medina, Director de Catastro, por medio de la presente solicita y en su caso, la autorización y aprobación del DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL, que se pretende recaudar para el ejercicio 2022 en los meses correspondientes:

MES	PORCENTAJE DE DESCUENTO
ENERO	15%
FEBRERO	10%
MARZO	5%

Conforme a lo anterior y con la finalidad que llega este Departamento, se pretende formular esta descuento a toda la población y con ello, acudir a todo departamento e instituciones y estar al corriente con su pago predial 2022.

En caso de que se apruebe la misma transaccionalmente, solicito de la instancia más arriba se me haga llegar la notificación de aprobación para dar inicio a dicha recaudación.

Agradeciendo el apoyo brindado por parte de su autoridad y sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o información.

ATENTAMENTE

*Antonio Santana Dianas Medina*  
T.I. ANTONIO SANTANA DIANAS MEDINA  
DIRECTOR DE CATASTRO



PALACIO MUNICIPAL S/N. SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.  
C.P. 73660 TELÉFONO (457) 5740333  
" 2021. AÑO DE LA SOLIDARIDAD MÉDICA  
ADMINISTRATIVA Y CIVIL QUE COLABORA EN LA  
CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19"

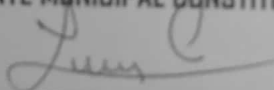
Una vez analizada dicha solicitud y no habiendo más comentarios por parte de los integrantes del Cabildo se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente:-----

ACUERDO: 12-059/23122021: EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS A FAVOR, EL DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO 15%, FEBRERO 10% Y MARZO 5%.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. J. Jesús Maróm Sánchez López informa al C.P. Presidente Municipal Constitucional que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión; toma la palabra el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea y dice: *"No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 14:29 horas del día Jueves 23 de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomaron"*. Firmando los que en ella intervinieron.-----

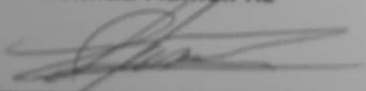
DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA.

SÍNDICO MUNICIPAL

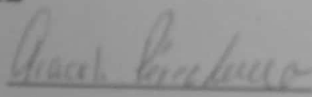


LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ.

REGIDORES



PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO  
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA



PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA  
PRIMER REGIDOR.

Saul Mendez

C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ  
SEGUNDO REGIDOR

Miguel Galdo Govea

ING. MIGUEL GALDO GOVEA  
TERCER REGIDOR

Jennifer Flores

JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ  
CUARTO REGIDOR

Ana Laura Colunga Ruiz

C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ  
QUINTO REGIDOR

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Jesús Marum Sánchez López

LIC. J. JESÚS MARUM SÁNCHEZ LÓPEZ.